UNIVERSIDAD DE GRANADA

etsa

RESOLUCIÓN del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Convocatoria para selección de plazas en el marco del programa de movilidad combinada Erasmus +:
"DIGITAL ARCHITECTURAL DESIGN WORKSHOP 1 (DAD W1) 2025"

Evaluadas las alegaciones presentadas a la resolución provisional de 14 de febrero de 2025, se resuelve publicar el siguiente listado definitivo de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas:

NOMBRE	NOTA MEDIA	HA REALIZADO MOVILIDAD INTERNACIONA	CARTA MOTIVACIÓN	INTERNACIONAL. EN CASA	PORFOLIO	IDIOMA	TOTAL
BEJINARU TRANDAFIR, JUSTIN	13,74	15	10,5	0	18	11,25	68,49
MARTIN VARGAS, NURIA	16,84		10,5	15	14	7,5	63,84
PELEGRINA VILLANUEVA, VICTORIA	13,54	15	12	0	14	7,5	62,04
OLVERA SANTIAGO, JERONIMO	16,8		13,5	15	16	0	61,30
GARCÍA VALERO, SILVIA	16,5	15	6	0	12	11,25	60,75
MATEOS MARTÍN, VANESSA CARMEN	11,84	15	10,5	0	14	7,5	58,84
ARIZA CASAS, MARIA	16,04		12	0	16	11,25	55,29
ISLA ESPADAFOR, RAMIRO CEFERINO	12,7	15	9	0	10	7,5	54,20
FERNÁNDEZ CABA, GABRIEL	16,68		10,5	0	14	11,25	52,43
PEREZ RUS, ALMUDENA	12,1	15	7,5	0	10	7,5	52,10
GÁMEZ ÁLVAREZ, ANTONIO JESÚS	12,3	15	1,5	15	0	7,5	51,30
ORTEGA GERVAS, MARTA	10,76	15	10,5	0	14	0	50,26
VILLAR REDONDO, MARIA BELEN	15,44	15	7,5	0	8	0	45,94
TEMBOURY MORA, MANUEL	12,7	15	12	0	6	0	45,70
ARELLANO PÉREZ, MARCO	15,8		7,5	0	14	7,5	44,80

Listado de solicitudes suplentes:

NOMBRE	NOTA MEDIA	HA REALIZADO MOVILIDAD INTERNACIONA	CARTA MOTIVACIÓN	INTERNACIONAL. EN CASA	PORFOLIO	IDIOMA	TOTAL
GONZALEZ RUIZ, ELENA	16,48		9	0	8	11,25	44,73
PEREZ MORA, ALEJANDRO	13,74	15	6	0	8	0	42,74
RABADAN GONZALEZ, ALEJANDRO	14,2	15	6	0	0	7,5	42,70
REMIOR GÓMEZ, DIEGO	16,26		7,5	0	10	7,5	41,26
HOLTEI SOLDEA, RAÚL PAVEL	12,52	15	6	0	0	7,5	41,02
ROJAS TRILLO, VERONICA	13,74		9	0	10	7,5	40,24
TRINIDAD MARTINEZ, LUCIA	14,94		7,5	0	10	7,5	39,94
CARRILLO QUESADA, PABLO	12,8	15	3	0	0	7,5	38,30

Firma (1): - JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

MARTÍNEZ MOCHÓN, LUCÍA	16,7		6	0	4	11,25	37,95
MCMAHON GALLEGO DE LERMA, PABLO	14,12		4,5	0	6	11,25	35,87
TORRES LOPEZ, MARIA TRINIDAD	12,84	15	6	0	0	0	33,84
MARTÍN ZUFRI, ADRIAN	14,46		4,5	0	6	7,5	32,46
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ PABLO	12	15	4,5	0	0	0	31,50
RAMOS ORTIZ, ENRIQUE	11,78	15	4,5	0	0	0	31,28
HARO LÓPEZ, MARÍA ISABEL	11,38	15	1,5	0	0	0	27,88
GARCÍA ASENJO, EVA	12,32		4,5	0	6	0	22,82

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada antes del día 25 **de febrero de 2025**, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), con una solicitud dirigida a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Se informa a todos los seleccionados que una vez aceptada la plaza se les matriculará de los tres créditos optativos a que da derecho esta actividad. Dependiendo de las circunstancias individuales de cada uno, relativas a bonificaciones de matrícula, se podrá generar un pago. El abono de éste, es requisito imprescindible para poder participar en el BIP por lo que recomendamos a todos los seleccionados comprobar en su oficina virtual la existencia de pagos pendientes. Tras comprobar que se ha abonado, en su caso, la carta de pago generada, se les enviará la credencial de seleccionado con la cual se podrá solicitar la ayuda económica a que tienen derecho los participantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

Josemaría Manzano Jurado

Director en funciones de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Firma (1): - JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA